

Boletín



Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Octubre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.), y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Setiembre.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el REY (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Direccion general con el fin de que se determine la clase de papel sellado que debe emplearse en los contratos para el encabezamiento de la contribucion industrial que forman los Ayuntamientos con la Hacienda á virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de Presupuestos para el año actual. En su vista, y conformándose S. M. con lo propuesto por V. E. y lo informado por la Direccion de Contribuciones y la Intervencion general de la Administracion del Estado, se ha servido disponer que los expresados encabezamientos se extiendan en papel del sello undécimo, por analogía con lo que establece el párrafo undécimo del art. 44 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1865.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Setiembre de 1877.—Orovio.—Sr. Director general de Rentas Estancadas.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2731.

Seccion de Fomento.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Comercio.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Setiembre último.

PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO.	PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.														
	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA.		
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente.	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.	
	HECTOLITRO.						LITRO.			KILOGRAMO.			KILOGRAMO.		
Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.
Falsét.....	34'00	16'00	21'50	16'65	0'65	0'70	1'25	0'25	0'80	1'50	»	2'35	0'16	0'16	
Gandesa.....	26'75	12'75	19'50	»	»	0'60	1'40	0'20	0'50	1'62	»	2'50	0'08	0'08	
Montblanch...	24'50	11'50	16'00	16'00	»	0'48	1'18	0'20	0'50	1'47	»	1'50	»	0'07	
Réus.....	28'14	12'23	14'07	18'10	0'40	0'52	1'17	0'23	0'43	1'85	1'63	2'10	0'06	0'05	
Tarragona....	26'50	12'61	14'12	13'59	0'64	0'50	1'25	0'25	0'84	1'61	1'25	1'75	0'10	0'08	
Tortosa.....	27'05	11'80	»	16'50	0'52	0'38	1'03	0'32	0'43	1'80	1'65	2'10	0'09	0'08	
Valls.....	24'50	11'50	16'00	13'50	0'50	0'48	1'18	0'20	0'50	1'47	1'47	1'50	0'07	0'07	
Vendrell.....	26'00	12'50	»	18'00	0'52	0'48	1'28	0'18	0'56	1'43	1'17	1'70	0'10	0'08	
Totales....	217'44	100'89	101'19	112'34	3'23	4'14	9'74	1'83	4'56	12'75	7'17	15'40	0'66	0'67	
Precio-medio general en la provincia...	27'18	12'61	12'64	14'04	0'40	0'51	1'21	0'22	0'57	1'59	0'89	1'92	0'08	0'08	

	HECTOLITRO.		LOCALIDAD.
	Pesetas	Cénts.	
TRIGO....	Precio máximo...	34'00	Falsét.
	Idem mínimo....	24'50	Montblanch y Valls.
CEBADA....	Precio máximo...	16'00	Falsét.
	Idem mínimo....	11'50	Montblanch y Valls.

Tarragona 6 de Octubre de 1877.—El Jefe de la Seccion de Fomento, Fermin Santa Maria.—V.º B.º—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2732.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Relacion de los deudores de pensiones atrasadas de censos.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Basilio Rovira.....	Cambrils...	86'40
Bautista Pamies.....	Cornudella.	137'44
Buenaventura Ferré...	Riudoms...	336'00
Buenaventura Nogués.	Idem.....	322'14
Bautista Banull.....	Ulldemolins.	22'13
El mismo.....	Idem.....	210'00
Bautista Montemat...	García.....	144'00
Bartolomé Aguiló.....	Porrera....	22'04
Blas Muxé.....	Aleixar....	6'12
El mismo.....	Idem.....	10'66
El mismo.....	Idem.....	8'00
El mismo.....	Idem.....	8'00
Blas Ferraté.....	Maspujols..	24'00
Blas Oliva.....	Riudecañas.	23'75
El mismo.....	Idem.....	30'00
El mismo.....	Idem.....	44'00
El mismo.....	Idem.....	32'00
El mismo.....	Idem.....	7'90
Blas Vallverdú.....	Idem.....	312'00
El mismo.....	Idem.....	433'68
El mismo.....	Idem.....	455'52
Buenaventura Cabré..	Dosaiguas..	52'38
Bartolomé Marcó.....	Idem.....	149'27
Buenaventura Mestre..	Idem.....	12'84
Benito Pamies.....	Reus.....	17'90
Bautista Torné.....	Alforja....	1112'00
Buenaventura Ferraté.	Idem.....	315'99
Baltasar Ribera.....	Selva.....	4'00
Blas Juncosa.....	Ciurana....	6'28
El mismo.....	Idem.....	250'90
Buenaventura Angles..	Albarca....	48'00
Buenaventura Gulli...	Castellví..	160'00
Bautista Porrera.....	Gratallops..	557'64
Catalina Serra.....	Riudoms...	72'00
Cristóbal Sanz.....	Aleixar....	27'96
Cárlas Soler.....	García.....	60'00
Cosme Cabré.....	Riudecañas.	104'00
Cárlas Saball.....	Idem.....	56'00
El mismo.....	Idem.....	112'00
Casimiro Rabull.....	Cornudella.	286'00
Casimira Mariné.....	Vilaplana..	40'00
Catalina Mestre.....	Idem.....	8'00
Cristóbal Dalmau.....	Borjas.....	86'22
Cárlas Beltran.....	Cornudella.	385'16
Cirilo Borrás.....	Montroig...	5'91
Domingo Folch.....	Aleixar....	57'24
Dolores Rabascall....	Riudecañas.	90'00
Dolores Pascual.....	Borjas....	16'00
Dolores Voltas.....	Idem.....	24'00
Dionisio Capdevila...	Reus.....	16'00
El mismo.....	Idem.....	6'40
Domingo Sagrañes...	Idem.....	72'00
Domingo Dalmau.....	Montbrió...	300'20
Domingo Sena.....	Gratallops..	17'91

Lo que se publica en este Boletín oficial en cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Julio último.

Tarragona 27 de Setiembre de 1877.—El Jefe económico.—P. O.—Cárlas Mosé.

Núm. 2733.

Relacion de vencimientos por plazos de fincas correspondientes al mes de Enero del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Jaimé Fortuny.....	Caseras....	1485'00
Cayetano Domenech...	Vila Prades	26'62
Fernando Vidiella Vigo.	Mora de Ebro	35'18
Pablo Ametller Olivé..	Barcelona..	6016'20
El mismo.....	Idem.....	705'10

Nombre del deudor. Vecindad. Importe.
Pesetas.

Teodoro Gonzalez.....	Tortosa....	115'55
José Gonzalez.....	Idem.....	69'65
El mismo.....	Idem.....	50'05
El mismo.....	Idem.....	50'05
El mismo.....	Idem.....	72'20
Cárlas Montañés.....	Tarragona..	101'80
José Gonzalez.....	Tortosa....	64'35
José María Pujol.....	Idem.....	245'40
El mismo.....	Idem.....	20'62
El mismo.....	Idem.....	80'08

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Tarragona 4 de Octubre de 1877.—El Jefe económico.—P. O.—Cárlas Mosé.

Núm. 2734.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

En cumplimiento de lo prevenido por el art. 16 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, se participa á los contribuyentes de los pueblos que á continuacion se expresan, que la cobranza del actual primer trimestre de la contribucion territorial tendrá efecto en los mismos, los días que á cada uno se les señala.

PUEBLOS.	Días del mes de Octubre.
Plá de Cabra.....	Del 9 al 11
Villarrodona.....	» 9 al 11
Sarreal.....	» 11 al 13
Capafons.....	» 11 al 12
Pilas.....	» 11 al 12
Vallfogona.....	» 13 al 14
Vallvert.....	» 12 al 13
Llarach.....	» 19 al 20
Querol.....	» 16 al 17
Ceballá del Condado...	» 19 al 20

Tarragona 6 de Octubre de 1877.—El Delegado, Saturnino Vilar.

Núm. 2735.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Blancafort.

La Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con 625 pesetas, se halla vacante por dimision del que la desempeñaba. Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes dentro treinta días, á contar desde el de la insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Blancafort 2 de Octubre de 1877.—El Alcalde, José Masalles.

Núm. 2736.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ribarroja.

Por no haber producido resultado las tres subastas para la venta libre de la sal, se procederá á la venta con exclusiva el dia 8 el primer remate, el dia 10 el segundo, y el dia 14 el tercero y último, á la una de la tarde, en la plaza.

Ribarroja 1.º de Octubre de 1877.—El Alcalde, Valero Puig.

Núm. 2737.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilella Alta.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el arriendo con venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos para el actual año económico, con autorizacion de la Comision provincial se procederá al arriendo con venta exclusiva. La primera subasta tendrá lugar en la plaza pública el dia 7 del actual, de once á doce horas de la mañana; la segunda el dia 14, y la tercera, en caso de ser necesaria el dia 21, en el mismo sitio y hora expresada, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vilella alta 2 de Octubre de 1877.—El Alcalde accidental, Joaquin Rocamora.

Núm. 2738.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Espluga de Francolí.

Habiendo producido resultado negativo las tres subastas para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos y de la sal, el Ayuntamiento ha acordado se celebren tres subastas para el expresado arriendo de dichas especies y sal con venta exclusiva de las mismas, y que la primera subasta se celebrará en la Casa Consistorial el próximo domingo dia 7 del mes actual, de las once á las doce de la mañana, y la segunda y tercera en los dos domingos inmediatos, en los mismos local y hora, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto.

Espluga de Francolí 3 de Octubre de 1877.—El Alcalde, José Miguel.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 2739.

EDICTO.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en méritos de las diligencias de ejecucion de sentencia de la causa criminal seguida sobre lesiones contra Juan Huguet y Domenech, se anuncia la venta en pública subasta por el término de veinte días y cuyo remate tendrá lugar el dia veinte y seis del actual y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado de las fincas siguientes:

Primera. Una pieza de tierra sita en el término de Montroig y partida Bellfrets, plantada de olivos y algarobos con yermo, de estension sesenta y tres áreas ochenta y ocho centésimas, equivalentes á un jornal cinco céntimos estadísticos ó sea un jornal sesenta y ocho céntimos del país de los de mil cepas á diez palmos en cuadro. Linda al Norte con Jaime Huguet, al Sur, con Pablo Olivé, al Este, con Esteban Anguera y al Oeste, con Francisco Nogués y ha sido tasada en doscientas diez pesetas.

Segunda. Otra pieza de tierra sita

en el mismo término y partida Costés-Roijals yerma, con olivos, de cabida sesenta y seis áreas, noventa y dos centésimas, equivalentes á un jornal diez céntimos estadísticos ó sea un jornal setenta y seis céntimos del país de los de mil cepas á diez palmos en cuadro. Linda al Norte, con Miguel Bargalló, al Sur, con la viuda de Francisco Huguet, al Este, con José Pujol y al Oeste, con las Pedreras y ha sido tasada en doscientas veinte pesetas.

Tercera. Otra pieza de tierra sita en el propio término y partida Teranova, yerma, con olivos, de cabida doscientas cuarenta y tres áreas, treinta y seis centésimas, equivalentes á cuatro jornales estadísticos ó sean seis jornales cuarenta céntimos de los del país de los de mil cepas á diez palmos en cuadro. Linda al Norte, con Ramon Sabaté, al Sur, con Juan Baqué, al Este con una Rasa y al Oeste, con Ramon Vidiella; y ha sido tasada en ochocientos dos pesetas.

Reus tres de Octubre de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Sardá, Escribano.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.

Se ofrece á las Sres. Secretarios de Ayuntamiento la representacion de un artículo, primera materia, que necesitan y emplean en gran cantidad todos los agricultores, cuya comision de venta podrá producir 3 ó 4 mil reales anuales.

Dirigirse por correo á los señores Ginesta y Marquet, Pórticos Xifré, núm. 6, entresuelo, Barcelona.

GUIA DEL PROPIETARIO

PARA EL

AMILLARAMIENTO GENERAL

DE LA

RIQUEZA INMUEBLE,

DE

CULTIVO Y GANADERIA.

Contiene el Reglamento oficial, explicacion de los modelos que lo acompañan, notas, comentarios, observaciones á los contribuyentes, diversos formularios, etc.

POR

D. Juan Antonio Sorribas y Zaidin, Abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, socio de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia, ex-Oficial primero del Registro de la propiedad de la misma, Secretario que ha sido del Ayuntamiento constitucional de la villa de Gracia y Letrado Asesor de la propia corporacion, Vicepresidente de la taquigrafía del sistema Garriga, etc.

Se vende á 2 pesetas, en la imprenta

IMPRESA DE JOSÉ ANTONIO NEL-LO.